	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO	Código: A-GJ-P03-M01-F07
		Versión: 01
		Fecha: 25/08/2025

TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS
CONTRATO No. Y FECHA:	**CPST – 014-2025 DEL 11 DE ABRIL DE 2025**
CONTRATANTE:	**GALVIS RAMIREZ Y CIA S.A.S.**
NIT:	890.201.798-0
REPRESENTANTE LEGAL:	**MARIA ISABEL COLMENARES VARGAS**
C.C. No.	63.304.165 de Bucaramanga
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN Y PUBLICACIÓN DE CONTENIDOS EN MEDIO IMPRESO DE CIRCULACIÓN REGIONAL PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. CO1.PCCNTR.7683836 DE 2025, SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA
REGISTRO PRESUPUESTAL:	000422
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	000411
VALOR MENSUAL:	N.A
VALOR DEL CONTRATO:	DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL M/CTE. ($249.810.000 IVA INCLUIDO)
ADICIONAL 1	SETENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($75.700.000 IVA INCLUIDO).
VALOR APORTE: (Si aplica)	N.A
FECHA DE INICIACIÓN:	11/04/2025
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	30/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL DEL CONTRATO:	30/12/2025
REGISTRO PRESUPUESTAL DE LA ADICIÓN No 1	RPC 001334 - 18/11/2025
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	LINA VANESSA RAMÍREZ GAMBOA
MUNICIPIO:	FLORIDABLANCA

Entre los suscritos a saber: **HENRY ALFONSO DÍAZ HERNÁNDEZ**, identificada con la cedula de ciudadanía número No 8.731.327 expedida en Barranquilla, en calidad de Secretaria General de TELEVISIÓN REGIONAL DEL ORIENTE LIMITADA - CANAL TRO LTDA, quien obra en su condición de delegado de contratación de conformidad con lo establecido en la resolución No 023 del 26 de Enero de 2024, quien para efectos del presente contrato se denominara CANAL TRO LTDA, identificada con el NIT No 807.000.294-6, de una parte **GALVIS RAMIREZ Y CIA S.A.S.** y de otra , Identificado con NIT N° 860.509.265-1 representado legalmente por **MARIA ISABEL COLMENARES VARGAS,** identificada con la cedula de ciudadanía número No 63.304.165 de Bucaramanga quien para efectos del presente se denominará EL CONTRATISTA y **LINA VANESSA RAMÍREZ GAMBOA**, en calidad de supervisor, hemos convenido liquidar de mutuo acuerdo, el **CONTRATO CPST – 014-2025 DEL 11 DE ABRIL DE 2025** previa las siguientes:

CONSIDERACIONES:

Que el 11 de Abril de 2025 TELEVISIÓN REGIONAL DEL ORIENTE LIMITADA - CANAL TRO LTDA, suscribió el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS No. 014 de 2025** cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN Y PUBLICACIÓN DE CONTENIDOS EN MEDIO IMPRESO DE CIRCULACIÓN REGIONAL PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. CO1.PCCNTR.7683836 DE 2025, SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA" el cual comprendía un periodo de ejecución del 11 de Abril de 2025 al 30 de Diciembre de 2025".

Scanned with CamScanner

	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO	**Código: A-GJ-P03-M01-F07**
		Versión: 01
		Fecha: 25/08/2025

1. De acuerdo con la certificación de pagos y saldos expedida por la Subdirección de Finanzas y Presupuesto, los recursos del contrato presentan el siguiente balance:

Que en la celebración, perfeccionamiento y legalización

RELACIÓN Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	$249.810.000	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	$75.700.000	
ANTICIPO INICIAL		$0,00
PAGO ANTICIPADO		$0,00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISIÓN PARCIAL 1		$63.235.900
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISIÓN PARCIAL 2		$78.846.612
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISIÓN PARCIAL 3		$83.527.900
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISIÓN PARCIAL 4		$21.858.847
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISIÓN PARCIAL 5		$25.766.340
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL		$51.532.680
SALDO A FAVOR DEL CANAL TRO		$ 741.721
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$0,00
SUMAS IGUALES	**$325.510.000**	**$325.510.000**

2. Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACIÓN DE PAGOS

Nº COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO (anticipo, desembolsos o actas)	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
2507077	10/07/2025	Desembolso 001 – Correspondiente al	$63.235.900	RECURSOS PROPIOS
2509163	12/09/2025	Desembolso 002 – Correspondiente al	$78.846.612	RECURSOS PROPIOS
2511089	11/11/2025	Desembolso 003 – Correspondiente al	$83.527.900	RECURSOS PROPIOS
2512733	30/12/2025	Desembolso 004 – Correspondiente al	$21.858.847	RECURSOS PROPIOS
2512733	30/12/2025	Desembolso 005 – Correspondiente al	$25.766.340	RECURSOS PROPIOS

3. Para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato, según lo pactado, **EL CONTRATISTA** constituyó una garantía única, como se describe a continuación:

GARANTÍA No.	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
4251468	CALIDAD DEL SERVICIO	$65.102.000,00	11/04/2025	01/05/2026
4251468	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$65.102.000,00	11/04/2025	01/05/2026

Scanned with CamScanner

4251468	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	$32.551.000,00	11/04/2025	01/05/2026

4. Que, durante la ejecución del contrato, se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

5. El Contratista manifiesta que, para el trámite de los pagos realizados por el área Financiera (Tesorería), presentó certificaciones suscritas por el revisor Fiscal de la Empresa **GALVIS RAMIREZ Y CIA S.A.S.** en cumplimiento de las obligaciones de pago de los aportes a la Seguridad Social y aportes parafiscales de conformidad con lo previsto en la ley.

6. Se deja constancia que el servicio objeto de este contrato fue entregado al día 30 de diciembre de 2025.

ACUERDAN:

Dar por liquidado del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS No. 014 de 2025**, declarando las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al Supervisor del contrato, estos declaran: Que una vez el área Financiera (Tesorería) del Canal Regional del Oriente TRO efectué el ultimo desembolso por valor de **correspondiente** al pago del acta final, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No 014 del 2025, comprometiéndose el a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior, a los días diecinueve (19) días del mes de marzo de 2026.

MARÍA ISABEL COLMENARES VARGAS
GALVIS RAMIREZ Y CIA S.A.S.
CONTRATISTA

LINA VANESSA RAMIREZ GAMBOA
SUPERVISOR CONTRATO.

HENRY ALFONSO DIAZ HERNANDEZ
Secretario General

Proyectó: Daniela Silva García - Contratista
Revisó: Lina Ramirez Gamboa – Directora de Producción y Programación
Aprobó: Henry Diaz Hernandez – Secretario General

Scanned with CamScanner